



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales



Procedimiento de Contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IO-050GYR984-E8-2021

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

1. LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 03 de junio del 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. PRESIDE EL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, preside el presente acto el **Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo**, Jefe del Área de Obra Básica, identificándose con gafete Institucional con número de matrícula **99093696** el cual informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes en este acto observarán, el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; por lo que tiene derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos; así mismo, se les informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

3. MOTIVO

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a:
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-050GYR984-E8-2021**.

Objeto del procedimiento: **MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN, OBRA CIVIL EN OFICINAS Y AZOTEAS, EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales



Procedimiento de Contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IO-050GYR984-E8-2021

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

4. PARTICIPANTES ASISTENTES:

Se encuentran presentes en este acto, los representantes de los participantes cuyo nombre o denominación social adelante se detalla, quienes manifestaron su interés en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-050GYR984-E8-2021**, mediante el escrito que se refiere en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionadas con las Mismas:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.
2	IRDIPA, S.A. de C.V.

Se encuentran presentes con carácter de observadores, en términos del quinto párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las Mismas, los representantes de las personas, cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	
2	
3	

5. ACLARACIONES DEL IMSS A LOS PARTICIPANTES.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, informa que en lo que respecta al presente procedimiento no hay aclaraciones.

6. DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS PARTICIPANTES.

En el presente acto no se entrega documento alguno.



Procedimiento de Contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IO-050GYR984-E8-2021

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

**7. SOLICITUDES DE ACLARACION FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS
POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

A continuación se procede a recibir las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamiento de las empresas participantes, en la fecha y hora establecida para la primera Junta de Aclaraciones, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de la convocatoria a este procedimiento, con el siguiente resultado:

Se reciben las solicitudes de aclaraciones, dudas o cuestionamiento de los participantes:

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS
1	Especialistas en Acabados Profesionales S.A. de C.V.	7 preguntas en el Formato "A", las cuales se agregan como anexo 1 de la presente acta

A continuación se da respuesta a las preguntas emitidas por el participante, las cuales se tienen por reproducidas a la letra y forma parte del anexo 2 de la presente acta.

8. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES

El Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, informa a todos los asistentes que esta es la última Junta de Aclaraciones y les comunica que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones será el día 09 de junio del presente año, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.

9. FINAL.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los representantes de los participantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiestan que no tienen ningún comentario.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales



Procedimiento de Contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IO-050GYR984-E8-2021

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema COMPRANET. Asimismo al finalizar este evento se fijara un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, que es un lugar visible con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:30 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Mtro. Mauricio I. Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica		
Juan Ignacio Campos Sevilla	Analista		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRES DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Martín Damián Peñaloza	Auditor		





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales



Procedimiento de Contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional
No. IO-050GYR984-E8-2021

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.	Arq. Jorge Octavio Morales Torres		
IRDIPA, S.A. de C.V.	Viena Austria Trejo		

POR LOS PARTICIPANTES CON CARÁCTER DE OBSERVADORES

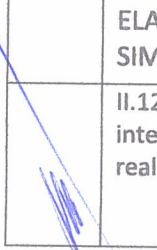
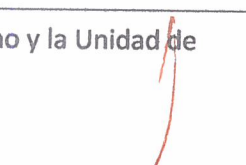
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA

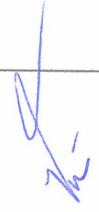
-----FIN DEL ACTA-----



Solicito respuestas a las siguientes preguntas:

No.	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta
1.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>Dice: Además el participante deberá entregar en disco compacto (CD), que se ubicará al principio de la propuesta técnica, la información y documentación contenida en los Anexos 2 al 5, 8 al 12, y 15 al 26, en archivos electrónicos en Excel con extensión xls, editables y los restantes en Word con extensión doc, formato de texto editables.</p> <p>Los documentos que integran la proposición impresa, deberán contener el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral. NO SERÁ NECESARIO ESCANEAR LOS FORMATOS CON FIRMA PARA INTEGRARLOS AL MEDIO MAGNÉTICO.</p> <p>PREGUNTA: Únicamente se presentan en el disco los formatos editables en formato Excel o Word? No será necesario en PDF?</p>
2.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>Dice: La proposición debe presentarse por escrito en dos carpetas dentro de un solo sobre cerrado, identificando claramente en su parte exterior el nombre de la empresa o denominación social y la denominación de Propuesta Técnica y Económica</p> <p>PREGUNTA: En caso de ser necesario puede exceder el numero de carpetas?</p>
3.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>Dice: Los documentos y anexos que integren la proposición y los distintos a ésta, deberán de llenarse conforme al instructivo y foliarse en todas y cada una de sus hojas; enumerando de manera continua, la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el participante. En el caso de que alguna o algunas hojas carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>PREGUNTA: El folio 01 debera iniciar en la carpeta Tecnica y Económica y continuar el folio con la carpeta distinta?</p>
4.-	<p>II.12.19. Catálogo de Conceptos (Anexo 19).</p> <p>Concepto Clave OC04-105-020 SELLADO DE FILTRACIONES DE AGUA EN ELEMENTOS DE</p>	<p>PREGUNTA: Podrian proporcionarnos el material a aplicar para considerar en el analisis del precio unitario.</p>

	<p>CONCRETO A BASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS AUTORIZADOS POR EL IMSS.</p>	
	<p>II.12.19. Catálogo de Conceptos (Anexo 19).</p> <p>Concepto Clave OC04-145-015 A BASE DE IMPERMEABILIZANTE A DOS CAPAS DE ACRILICO ELASTON N° 8 O SIMILAR (8 AÑOS MINIMO), CON MALLA DE REFUERZO (ELASTON REFUERZO 65 O SIMILAR, TRASLAPES DE 10 CM) EN TODA LA SUPERFICIE DE AZOTEA Y MUROS, INCLUYE: SUSTITUCIÓN Y/O AJUSTE DE TORNILLERÍA Y SUJETADORES, SELLADO DE TORNILLERÍA CON ELASTON CEMENTO ACRÍLICO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SELLADO DE JUNTAS ENTRE LÁMINAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO JUNTAS DE LÁMINAS TRANSLÚCIDAS, DE DUCTOS, BASES, CHIMENEAS, ETC. CON UNA CAPA DE ELASTON PLUS 12 BLANCO O SIMILAR EN FRANAS DE 15 CM. REFORZADA CON LIENZOS DE 15 CM DE ANCHO DE ELASTON REFUERZO DOBLE 65 O SIMILAR, RECUBIERTO DE UNA SEGUNDA CAPA DE ELASTON PLUS 12 BLANCO O SIMILAR</p>	<p>PREGUNTA: Podrían proporcionar los ml de sellado de juntas para poder cuantificar e integrarlo en el analisis del PU.</p>
	<p>II.12.12. Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo 12).</p>	<p>PREGUNTA: Se utilizara el Salario Mínimo y la Unidad de Actualización UMA?</p> 





Especialistas En Acabados Profesionales S.A. De C.V.

Alborada 136 Int. 801, Col. Parque Del Pedregal, Del. Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14010 Tel. 2457-0319 RFC EAP000106BW7 www.eapro.mx

	II.12.10 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 10).	PREGUNTA: que porcentajes de Cargos adicionales hay que considerar ?
--	--	--

ATENTAMENTE
Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.

R.F.C. EAP000106BW7

María de Lourdes García Bravo Chávez
Apoderado General



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021

No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>DICE: Además el participante deberá entregar en disco compacto (CD), que se ubicará al principio de la propuesta técnica, la información y documentación contenida en los Anexos 2 al 5, 8 al 12, y 15 al 26, en archivos electrónicos en Excel con extensión xls, editables y los restantes en Word con extensión doc, formato de texto editables.</p> <p>Los documentos que integran la proposición impresa, deberán contener el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral. NO SERÁ NECESARIO ESCANEAR LOS FORMATOS CON FIRMA PARA INTEGRARLOS AL MEDIO MAGNÉTICO.</p> <p>PREGUNTA: ÚNICAMENTE SE PRESENTAN EN EL DISCO LOS FORMATOS EDITABLES EN FORMATO EXCEL O WORD? ¿NO SERÁ NECESARIO EN PDF?</p>	<p>si, únicamente se presentan en el disco los formatos editables con la información de la propuesta técnica y económica en formato excel o word, no será necesario escanear los formatos como pdf con firma para integrarlos al medio magnético</p>
2.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>DICE: La proposición debe presentarse por escrito en dos carpetas dentro de un solo sobre cerrado, identificando claramente en su parte exterior el nombre de la empresa o denominación social y la denominación de Propuesta Técnica y Económica.</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE SER NECESARIO, ¿ PUEDE EXCEDER EL NUMERO DE CARPETAS?</p>	<p>si, dentro de un solo sobre cerrado, identificando claramente en su parte exterior el nombre de la empresa o denominación social y la denominación de propuesta técnica y económica.</p>
3.-	II.10. Información para que los participantes integren su proposición técnica y económica.	<p>DICE: Los documentos y anexos que integren la proposición y los distintos a ésta, deberán de llenarse conforme al instructivo y foliarse en todas y cada una de sus hojas; enumerando de manera continua, la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el participante. En el caso de que alguna o algunas hojas carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>PREGUNTA: EL FOLIO 01 DEBERÁ INICIAR EN LA CARPETA TÉCNICA Y ECONOMICA Y CONTINUAR EL FOLIO CON LA CARPETA DISTINTA?</p>	<p>si, siempre y cuando se respete el orden de los documentos y anexos que se integren</p>
4.-	II.12.19. Catálogo de Conceptos (Anexo 19). CONCEPTO CLAVE: OC04-105-020 SELLADO DE FILTRACIONES DE AGUA EN ELEMENTOS DE CONCRETO A BASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS AUTORIZADOS POR EL IMSS.	<p>PREGUNTA: PODRIAN PROPORCIONARNOS EL MATERIAL A APLICAR PARA CONSIDERAR EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO</p>	<p>bio cemento thermo tek (resanador acrilicoelastomerico para grietas y puntos criticos)</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021

No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5.-	II.12.19. Catálogo de Conceptos (Anexo 19). CONCEPTO CLAVE: A BASE DE IMPERMEABILIZANTE A DOS CAPAS DE ACRILICO ELASTON N° 8 O SIMILAR (8 AÑOS MINIMO), CON MALLA DE REFUERZO (ELASTON REFUERZO 65 O SIMILAR, TRASLAPES DE 10 CM) EN TODA LA SUPERFICIE DE AZOTEA Y MUROS, INCLUYE: SUSTITUCIÓN Y/O AJUSTE DE TORNILLERÍA Y SUJETADORES, SELLADO DE TORNILLERÍA CON ELASTON CEMENTO ACRÍLICO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SELLADO DE JUNTAS ENTRE LÁMINAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO JUNTAS DE LÁMINAS TRANSLÚCIDAS, DE DUCTOS, BASES, CHIMENEAS, ETC. CON UNA CAPA DE ELASTON PLUS 12 BLANCO O SIMILAR EN FRANAS DE 15 CM. REFORZADA CON LIENZOS DE 15 CM DE ANCHO DE ELASTON REFUERZO DOBLE 65 O SIMILAR, RECUBIERTO DE UNA SEGUNDA CAPA DE ELASTON PLUS 12 BLANCO O SIMILAR	PREGUNTA: PODRIAN PROPORCIONAR LOS ML DE SELLADO DE JUNTAS PARA PODER CUANTIFICAR E INTEGRARLOO EN EL ANALISIS DEL PU?	70 metros lineales
6.-	II.12.12. Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo 12).	PREGUNTA: SE UTILIZARÁ EL SALARIO MINIMO Y LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN UMA?	solo el salario mínimo
7.-	II.12.10. Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 10).	PREGUNTA: que porcentajes de Cargos adicionales hay que considerar?	los cargos adicionales corresponden al importe de las aportaciones por concepto de inspección y supervisión que las leyes de la materia encomiendan a la secretaria de la función pública . art. 191ley federal de derechos y corresponde a la siguiente formula: cargos adicionales = ((costo directo+costo indirecto+financiamiento+utilidad) / (1- 0.005)) - (costo directo+costo indirecto+financiamiento+utilidad)